

ESCUELA PENITENCIARIA NACIONAL
COMUNICADO No 005

La Dirección de la Escuela Penitenciaria Nacional se permite dar a conocer a los Funcionarios del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC interesados en participar de los Seminarios y Cursos bajo la modalidad virtual el cronograma de la oferta académica del **Tercer Trimestre 2019**.

CRONOGRAMA OFERTA ACADÉMICA VIRTUAL Y A DISTANCIA
TERCER TRIMESTRE DEL 2019

No	SEMINARIO TALLER	PERFIL FUNCIONARIOS	FECHA DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULAS	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	CUPOS POR CURSO	NO. DE HORAS
1	CASO 11656 FORMACION EN DDHH LGTBI PPL FUNCIONARIOS INPEC	DIRECTORES, SUBDIRECTORES, COMANDANTES DE VIGILANCIA ERON Y FUNCIONARIOS C.C.V Y ADMINISTRATIVOS SEDE CENTRAL INPEC	DEL 17 AL 25 DE JUNIO	08 DE JULIO	08 DE SEPTIEMBRE	300	100
2	REINDUCCION	PERSONAL ADMINISTRATIVO INPEC A NIVEL NACIONAL				150	48
3	REENTRENAMIENTO	EPMSC DE RIOSUCIO, GIRARDOT, GARAGOA, LA PLATA, PAZ DE ARIPORO.				150	40 virtual 25 presencia les.
4	PROTOCOLO DE ESTAMBUL	FUNCIONARIOS DEL C.C.V PERTENECIENTES A LAS UNIDADES DE POLICIA JUDICIAL A NIVEL NACIONAL				150	70
5	TERAPIA ASISTIDA CON CANINOS	FUNCIONARIOS DEL C.C.V PERTENECIENTES A LAS UNIDADES CANINAS A NIVEL NACIONAL				150	48
6	ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEL C.C.V A NIVEL NACIONAL				150	48

7	BIBLIOTECAS PENITENCIARIAS	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEL C.C.V A NIVEL NACIONAL			150	48
8	CODIGO DE INTEGRIDAD	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEL C.C.V A NIVEL NACIONAL			150	48
9	TRATAMIENTO E INVESTIGACION DE ACCIONES AMENAZANTES EN PPL	PERSONAL ADMINISTRATIVO Y DEL C.C.V A NIVEL NACIONAL			150	48

PASOS DE INSCRIPCIÓN Y MATRICULA.

ANTES DE PROCEDER A DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE MATRICULA LEA CUIDADOSAMENTE LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES

1. El Funcionario debe inscribirse al seminario o los seminarios (**Máximo Dos**) que va a tomar diligenciando únicamente el formato de matrícula que figura en el **link** que se refiere a continuación, indicando allí su nombre completo, apellidos, correo electrónico, documento de identidad y demás datos que se solicitan:

<https://forms.gle/RkbefnSrRdn5cXW47>

2. Se debe diligenciar completamente el formulario de matrícula y subir adjunto al mismo en formato PDF fotocopia legible al 150% del documento de identidad .y fotocopia del carnet al 150%
3. Una vez diligenciado en forma correcta el formulario (incluyendo el anexo del documento de identidad, carnet y aceptar el compromiso documentos obligatorios) usted quedará matriculado formalmente en el seminario o los seminarios que va a tomar. El no cumplimiento de estos requisitos lo excluye automáticamente del ejercicio académico.
4. Por conducto de la plataforma MOODLE el Grupo de Educación Virtual y Soporte Educativo hará llegar al correo electrónico aportado por cada estudiante en la matrícula antes de la fecha de iniciación del seminario taller **la clave de usuario y contraseña para acceder al mismo.**

OBSERVACIONES

1. Tenga en cuenta las fechas límite para la inscripción y matrícula que figuran en el presente comunicado (**del 17 al 25 de junio**) para cada seminario, después de esta fecha no se aceptara ninguna matrícula extemporánea.

2. Serán matriculados los primeros ciento cincuenta (150) inscritos para cada seminario o curso virtual ofertado de acuerdo a formulario de inscripción. A excepción del Curso Caso 11656 Formación en DDHH LGTBI PPL funcionarios INPEC que tiene ofertados (300) participantes.
3. Utilice su correo electrónico personal o institucional de constante consulta para realizar la inscripción con el fin de no generar inconvenientes en la recepción del usuario y la contraseña para iniciación del curso.

El personal de funcionarios que se inscriba para el desarrollo de los seminarios o cursos en modalidad virtual deberá reunir los requisitos exigidos por la Subdirección Académica de la Escuela Penitenciaria Nacional **de acuerdo al perfil establecido.**

Se indica que aquellos que se inscriban y no participen en el desarrollo de cada uno de los contenidos temáticos como de las evaluaciones de los módulos, no aprobarán el seminario y serán susceptibles de las investigaciones disciplinarias que correspondan atendiendo los preceptos establecidos en tal sentido en la Ley 734 de 2002 (Código único Disciplinario)

Dado a los once (24) días del mes de mayo de 2019.

(Original Firmado)
Coronel (RA) WILLIAM JAVIER GUEVARA MEYER
Director Escuela de Formación.

Revisado Por: Dra MARICELA GUEVARA MONTAÑA – Subdirectora Académica / Dr. Ricardo Gómez B / REGISTRO Y CONTROL

Elaborado Por: IJ Oscar Bolívar / ED VIRTUAL

Fecha de elaboración: 24/05/2019

Archivo: ARCHIVO2019 /COMUNICADOS 2019